ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 22 Dias del mes de junio del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para el Concurso de Ofertas **Nº 02/15 PARA LA ADQUISICIÓN DE CCTV,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Lourdes Drews, constituido por Resolución N°171/15 de fecha 04 de junio de 2015, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 21/04/2015 del llamado con ID N° 230359, presenta oferta las siguientes empresas:
PROGRESS
BULLERS

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

PROGRESS

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1352698.
Presenta los documentos solicitados.

B. **Capacidad Financiera**: copia de sus balances.

ANALISIS DE RATIOS

Indice	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	107,47	27,84	67,655
Endeudamiento: pasivo total / activo total			

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Dirección Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

Lourdes Drews
Directora de Informática
DINAPI

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,00800	0,035000	0,0215
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital			
	0,15	-0,03	0,06
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo			

C. **Capacidad Técnica**: se adjunta análisis técnico.

D. Experiencia: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado.

BULLERS

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta
El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1352679.
B. Capacidad Financiera: Presenta copia de sus balances.

	2012	2013	PROMEDIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años	2,12	5,44	3,78
Endeudamiento: pasivo total / activo total			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años	0,47000	0,160000	0,3
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	0,56	0,10	0,33
El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo			

C. **Capacidad Técnica:** su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de contratos.

Lourdes Drews
Directora de Informática
DINAPI

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Dirección Administr. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe U.O.C
DINAPI

E. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos

OFERENTE	PRECIO	CANT.	MARCA
BULLERS	87,843,889	1	POINT 3/ISS
PROGRESS	113,000,000	1	HIKVISION

F. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en el PBC el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la LCO N°02/2015 para la "Provisión de CCTV a la firma BULLERS por un precio total de Gs 87.843.889 considerando que es la mejor oferta que cumple con lo requerido en el PBC.

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 10 de junio de 2015.
- Las ofertas correspondientes.

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Dirección Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mesmina Jiménez

Lourdes Drews

Lourdes Drews
Dirección ...
DINAP